

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 37/2025 PARA EL “SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE GENEXUS” – ID N° 467.167**

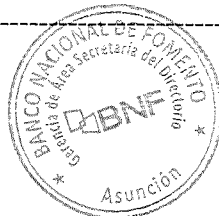
**VISTOS:** La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo del 2025 y la Resolución N° 6 inserta en el Acta N° 32 de fecha 19 de mayo de 2025, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 440 de fecha 6 de mayo de 2025; la oferta presentada por la firma SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.R.L.; el Informe CEO N° 43 de fecha 9 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 6 de octubre de 2025 de la Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación dependiente de la Gerencia de Área de Tecnología Informática; la Nota G.D.O.C. N° 985 de fecha de 13 de octubre de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículos 54° y 55°; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”* dispone: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025 el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se contempla la convocatoria para el Servicio de Fábrica de Software Genexus; que por Resolución N° 6 inserta en el Acta 32 de fecha 19 de mayo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico de la mencionada licitación; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 440 de fecha 6 de mayo de 2025; que por Informe CEO N° 43 de fecha 9 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.R.L. con RUC N° 80026491-6, conforme a la propuesta de adjudicación; que por correo electrónico institucional de fecha 6 de octubre de 2025 la Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación dependiente de la Gerencia de Área de Tecnología Informática propone designar a la funcionaria Liz Daianna Portillo Ruíz Díaz con C.I. N° 4.309.576, como Administradora de Contrato de la mencionada Licitación; que por Nota G.D.O.C. N° 985 de fecha de 13 de octubre de 2025 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 43 de fecha 9 de octubre de 2025, resultante del Análisis de la oferta presentada en el marco de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 37/2025 para el “*Servicio de Fábrica de Software Genexus*” – ID N° 467.167; por tanto,

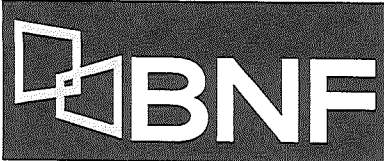
**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

**RESUELVE:**

- Art. 1°) Aprobar el resultado del informe CEO N° 43 de fecha 9 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 37/2025 para el “*Servicio de Fábrica de Software Genexus*” – ID N° 467.167.-----
- Art. 2°) Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 37/2025 para el “*Servicio de Fábrica de Software Genexus*” – ID N° 467.167, a la firma **SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.R.L.** con **RUC N° 80026491-6**, en la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos, el monto mínimo de ₡ 3.500.000.000 (guaraníes tres mil quinientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de ofertas electrónicas de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente resolución y al Anexo que consta de I (una) página, foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante su Secretaria, que pasa a formar parte de la presente resolución.-----



Es copia:   
**Rocío Leiva Fernández**  
Encargada de Despacho  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



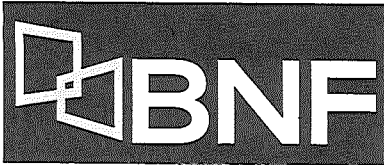
**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 37/2025 PARA EL “SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE GENEXUS” – ID N° 467.167** (Cont. 2)

- Art. 3°) Designar a la funcionaria Liz Daianna Portillo Ruíz Díaz con C.I. N° 4.309.576, encargada de División Desarrollo y Mantenimiento CORE dependiente de la Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación, como Administradora de Contrato para el “Servicio de Fábrica de Software Genexus” – ID N° 467.167.-----
- Art. 4°) Facultar al Señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta N° 32 de fecha 19 de mayo de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes, por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente resolución.-----
- Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**  
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera  
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**  
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio  
gbv



Es copia:   
Rocío Leiva Fernández  
Encargada de Despacho  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
N° 8 Acta 70 Fecha 14-octubre-2025

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 37/2025 PARA EL “SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE GENEXUS” – ID N° 467.167**

ANEXO

➤ **FIRMA ADJUDICADA: SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.R.L. - RUC N° 80026491-6**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) ₡	Precio Total (IVA Incluido) ₡	Certificado Origen Nacional	Atributos
1	43232804-001	Analista/progr amadores senior con énfasis en desarrollo GeneXus para RPG AS400.	Unidad de Medida: Hora	Evento	1	210.000	210.000	206749	marca: N/A fabricante: Servicios Tecnológicos SRL procedencia: Paraguay
2	43232804-001	Analista/progr amadores senior con énfasis en desarrollo GeneXus para Java, Diseño de APIs y Micro servicios.	Unidad de Medida: Hora	Evento	1	210.000	210.000	206749	marca: N/A fabricante: Servicios Tecnológicos SRL procedencia: Paraguay
3	43232804-001	Analista/progr amadores junior con énfasis en desarrollo GeneXus para RPG AS400.	Unidad de Medida: Hora	Evento	1	160.000	160.000	206749	marca: N/A fabricante: Servicios Tecnológicos SRL procedencia: Paraguay
4	43232804-001	Analista/progr amadores junior con énfasis en desarrollo GeneXus para Java.	Unidad de Medida: Hora	Evento	1	160.000	160.000	206749	marca: N/A fabricante: Servicios Tecnológicos SRL procedencia: Paraguay
5	43232804-001	Analista/progr amadores senior con énfasis en QA.	Unidad de Medida: Hora	Evento	1	180.000	180.000	206749	marca: N/A fabricante: Servicios Tecnológicos SRL procedencia: Paraguay

<b>MONTO MÍNIMO</b>	3.500.000.000.-
<b>MONTO MÁXIMO</b>	7.000.000.000.-



Es copia: *[Firma]*  
**Reoio Leiva Fernandez**  
Encargado de Despacho  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio